ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2022. -

I. En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., reunidos en el Salón de Sesiones "Constituyentes de 1916-1917" del recinto oficial del Poder Legislativo, se da cuenta de la asistencia de las Diputadas y de los Diputados siguientes (21): Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero y la ausencia justificada de la Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra y los Diputados Uriel Garfias Vázquez y Armando Sinecio Leyva, así como la ausencia del Diputado Christian Orihuela Gómez. Habiendo el quórum legal, la Diputada Liz Selene Salazar Pérez, quien preside, declara abierta la presente Sesión Ordinaria siendo las trece horas con cuatro minutos del día veintisiete de octubre de dos mil veintidós. -

II. Para desahogar el segundo punto del Orden del día, la Diputada Presidenta refiere que la Sesión se regirá por el siguiente Orden del día: I. Pase de lista y comprobación del quórum; II. Lectura del Orden del día; III. Consideraciones al Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 13 de octubre de 2022; IV. Comunicaciones Oficiales; V. Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro"; VI. Dictamen de la "Iniciativa de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones en materia de obra pública y economía circular"; VII. Dictamen de la "Iniciativa de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Ambiental" y la "Iniciativa de Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones en materia ambiental y forestal en el Estado de Querétaro"; VIII. Dictamen de la «Iniciativa de Acuerdo por el cual el Poder Legislativo del Estado de Querétaro se suma a las acciones del mes rosa contra el cáncer de mama, definiéndolo como "Mes Rosa»; IX. Asuntos generales; y X. Término de la sesión. -

III. En desahogo del tercer punto del Orden del día, la Diputada Presidenta ordena someter a consideración el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 13 de octubre de 2022, no habiendo ninguna, instruye su firma y archivo posterior en la Secretaría de Servicios Parlamentarios. - - - - - - - - - - -

IV. A efecto de desahogar el cuarto punto del Orden del día, correspondiente a las Comunicaciones Oficiales, se refiere la recepción de las siguientes: 1. Oficio del Lic. Víctor Manuel Saucedo Perdomo, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, informando la integración de la Mesa Directiva que fungirá del 14 de septiembre del año en curso al 31 de agosto del 2023. 2. Oficio de la Lic. María Elena Sánchez Trejo, Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Corregidora, Qro., remitiendo el Informe sobre el destino de los recursos y tabla de amortización de la Deuda Pública del Municipio de Corregidora, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022. 3. Oficio del Lic. Carlos Miguel Ruiz Bautista, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Qro., remitiendo el Primer Informe de Gobierno del C. Efraín Muñoz Cosme, Presidente Constitucional de Jalpan de Serra, Qro. 4. Oficios del Lic. Jorge A. González Illescas, Secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Oaxaca, haciendo del conocimiento de la integración de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional. 5.Oficio del Lic. Francisco Cubillas García, Director Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, remitiendo el Estado Analítico de los Ingresos del mes de septiembre de 2022 por Rubro de Ingreso y Fuente de Financiamiento. 6. Oficio de la Lic. Ginette Amieva Lavigne, Titular de la Unidad de Comunicación Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, remitiendo el Informe Bimestral de los meses Julio - Agosto de 2022, sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales. 7. Oficio de la Lic. Diana Dolores Taboada Coutiño, Directora de Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, remitiendo la Evolución de la Deuda Pública del

Estado de Querétaro, correspondiente al tercer trimestre. 8. Oficio de la Lic. Saraih Uribe Ramírez, Titular de la Secretaría de Control y Evaluación del Municipio de Corregidora, informando que se creó, entre otras comisiones permanentes, la Comisión de Economía y Turismo, del Municipio de Corregidora. 9. Oficio del Dip. Bernabé Aguilar Carrillo, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Durango, haciendo del conocimiento que el Dr. Esteban Alejandro Villegas Villareal, es declarado Gobernador Constitucional del Estado de Durango a partir del 15 de septiembre de 2022. 10. Oficio del Dip. Jorge Ortiz Ortega, Primer Secretario y la Dip. Martha Guadalupe Hernández Camarena, Segunda Secretaria, integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, haciendo del conocimiento de la elección e integración de la nueva Mesa Directiva que fungirá del 26 de septiembre de 2022 al 25 de marzo de 2023. 11. Oficio de la Dip. María del Carmen Pinete Vargas, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, informando la integración de la nueva Mesa Directiva que fungirá del 26 de septiembre de 2022 al 25 de marzo de 2023. 12. Oficio de la Dip. María Aranzazu Puente Bustindui, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de San Luis Potosí, haciendo del conocimiento de la Mesa Directiva que fungirá en dos periodos, del 15 de septiembre al 15 de diciembre de 2022 y del 1 de febrero al 30 de junio de 2023. 13. Oficio del Lic. Jorge A. González Illescas, Secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Oaxaca, exhortando a las legislaturas de los Estados y Congreso de la Ciudad de México expidan de manera urgente, la legislación procedimental única en materia civil y familiar en términos de la fracción XXX, del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Turnándose para su conocimiento y atención de la siguiente manera. Las número 2, 5, 6 y 7 a la Comisión de Planeación y Presupuesto. La número 8 a la Comisión de Turismo y Medio Ambiente y Cambio Climático. La número 13, a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Las número 1, 3, 4, 9, 10, 11 y 12 se tienen por hechas del conocimiento del Pleno. -

V. A efecto de desahogar el siguiente punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la “Iniciativa de Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro”, dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, se registran como oradores a favor los Diputados Manuel Pozo Cabrera y Juan Guevara Moreno no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Ley correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

VI. Continuando con el sexto punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la “Iniciativa de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones en materia de obra pública y economía circular”, dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, se registran como oradores a favor los Diputados Germain Garfias Alcántara y Ricardo Astudillo Suárez, no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario

Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Ley correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. -
VII. En desahogo del séptimo punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la “Iniciativa de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Ambiental” y la “Iniciativa de Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones en materia ambiental y forestal en el Estado de Querétaro”, dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, se registra como orador a favor el Diputado Ricardo Astudillo Suárez, no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Ley correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. -
VIII. Continuando con el desahogo del siguiente punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la «Iniciativa de Acuerdo por el cual el Poder Legislativo del Estado de Querétaro se suma a las acciones del mes rosa contra el cáncer de mama, definiéndolo “Mes Rosa”», dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, se registra como oradora a favor la Diputada Dulce Imelda Ventura Rendón Castañón, no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación económica, en un solo acto, obteniéndose dieciséis votos a favor y cero en contra. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Acuerdo correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. - - - -
IX. Encontrándonos en el punto de asuntos generales, se inscribe el Diputado Juan Guevara Moreno con el tema de “Estructura programática”. -
X. No habiendo más asuntos por desahogar, la Diputada Presidenta instruye a la Diputada Secretaria Suplente elabore el acta respectiva y siendo las catorce horas con tres minutos del día de su inicio, levanta la presente sesión. -

LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO
MESA DIRECTIVA

DIP. MARICRUZ ARELLANO DORADO
SECRETARIA SUPLENTE